

RIO GALLEGOS, 18 MAY 2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE los Consejeros por el Claustro de Docentes – Subclaustro de Profesores Lic. Marcela ARPES y Arq°. Guillermo MELGAREJO han presentado, para su tratamiento, en representación de la Lista Bordó "Decisión de Cambio" el Documento denominado "Hacia una redefinición de la política institucional. Notas para un enfoque de múltiple perspectiva en ingreso y retención de alumnos";

QUE en dicho Documento se plantea principalmente el tema crucial de las políticas de ingreso y retención de alumnos de las distintas Carreras, habiéndose diagnosticado e intentado encontrar un camino que supere e invierta esta situación, compartiendo el problema en cada Carrera, cada ámbito de gestión y en el espacio mismo de los alumnos ya cursantes;

QUE las Carreras que se dictan en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral presentan especificidades disciplinares y metodológicas diferentes pero en tema que las atraviesa es el desgranamiento y deserción que se produce, en líneas generales, a partir de 3° Año y la baja tasa de graduación en relación al ingreso;

QUE la matrícula se ve amenazada si se tiene en cuenta los datos de los alumnos que egresan del Nivel Polimodal y que se constituyen en la población genuina que debe acceder al Sistema Universitario;

QUE a partir del año 2005 se han implementado diversos programas en la Unidad Académica Río Gallegos, en pos de favorecer el ingreso y retención de estudiantes, a saber Programa "Acceso y Permanencia. Apoyo académico al Ciclo Básico": cuyas actividades se organizaron en base a una etapa de diagnóstico inicial para detectar habilidades y debilidades con respecto a competencias lingüísticas, matemáticas y psicopedagógicas, Programa "Sobre los obstáculos en el primer año de la universidad" (1er. Cuatrimestre Año 2006): el objetivo fue realizar el seguimiento académico de los alumnos que habían estado sometidos a pruebas de diagnóstico, Programa "Retorno a la Universidad" (2do. Cuatrimestre Año 2006): basado en la oportunidad brindada a los estudiantes de apropiarse de contenidos y habilidades necesarias para afrontar en mejores condiciones el cursado de asignaturas con la implementación de talleres relacionados con áreas de lectura y producción de textos, herramientas de lógica, conocimientos básicos de matemática y actividades complementarias e integradas de estrategias de aprendizaje, Programa Tutorías Académicas: basado en el acompañamiento de los alumnos ingresantes a través de una atención personal y especializada por parte de alumnos avanzados para reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el apoyo en la planificación de la actividad académica y en los procesos de formación personal, favoreciendo su incorporación y continuidad en la vida universitaria y estableciendo un nexo institucional de manera permanente, Programa "La Universidad en los Barrios" y "Programa de Voluntariado Universitario": sistema de articulación entre estudiantes universitarios y organizaciones comunitarias bajo la tutoría del personal universitario;

QUE también se implementaron los Planes de Becas de Ayuda Económica, Becas de Comedor, Becas de Fotocopias y la Residencia Universitaria para proporcionar igualdad de oportunidades a los jóvenes de otras localidades de la Provincia de Santa Cruz, de otras Provincias o de Países vecinos que quieran acceder a estudios universitarios en la Unidad Académica Río Gallegos, facilitándoseles su establecimiento en nuestra ciudad;

QUE a pesar de la implementación de los Programas y Planes de Becas consignados con anterioridad se ha observado disminución en la matrícula de ingresantes y desgranamiento a lo largo del avance de los cuatrimestres de cada ciclo académico por lo que se debe retomar las líneas de acción vigentes y sumas nuevas líneas que garanticen el posicionamiento de la Unidad Académica Río Gallegos como alternativa valiosa para la comunidad, teniendo presente que se han superado los inconvenientes detectados como ser: la ausencia de infraestructura adecuada

///

///-2-

para aglutinar la vida universitaria que quedó subsanada con la construcción de las instalaciones del Campus Universitario y los escasos recursos profesionales, situación que se revirtió con la incorporación de personal docente mediante Concursos y/o llamados a inscripción fortaleciéndose de este modo la planta docente para el desarrollo de actividades de Formación de Grado, Extensión e Investigación;

QUE la U.A.R.G. está en condiciones de redefinir nuevas estrategias cuyos objetivos no sólo tiendan a una mejoría a nivel cuantitativo sino cualitativo y de remotivación de los integrantes de la comunidad universitaria en el marco de un nuevo compromiso institucional, el cual debe lograrse con el ejercicio atento y eficiente de los órganos de gobierno y con el fuerte sentido de pertenencia institucional de los propios integrantes de esta unidad de gestión;

QUE el fin propio de este sentido de pertenencia es lograr que cada vez más personas puedan acceder a una mejor educación como herramienta de transformación de la realidad individual y colectiva;

QUE en acto plenario el Consejo de la Unidad Académica Río Gallegos aprobó por unanimidad hacer suyo el Documento denominado "Hacia una redefinición de la política institucional. Notas para un enfoque de múltiple perspectiva en ingreso y retención de alumnos" presentado por los Consejeros por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Profesores Lic. Marcela ARPES y Arqº. Guillermo MELGAREJO, en representación de la Lista Bordó "Decisión de Cambio", difundir el mismo por el Area de Prensa y Difusión dependiente de la Secretaría de Extensión y por las Direcciones de los Departamentos Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Sociales a efectos de generar los estaciones de debate y discusión pertinentes;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- HACER SUYO el Documento denominado "Hacia una redefinición de la política institucional. Notas para un enfoque de múltiple perspectiva en ingreso y retención de alumnos" presentado por los Consejeros por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Profesores Lic. Marcela ARPES y Arqº. Guillermo MELGAREJO, en representación de la Lista Bordó "Decisión de Cambio", que como Anexo I forma parte del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- DIFUNDIR el Documento denominado "Hacia una redefinición de la política institucional. Notas para un enfoque de múltiple perspectiva en ingreso y retención de alumnos" por el Area de Prensa y Difusión dependiente de la Secretaría de Extensión.-

ARTICULO 3º.- DIFUNDIR el Documento denominado "Hacia una redefinición de la política institucional. Notas para un enfoque de múltiple perspectiva en ingreso y retención de alumnos" por las Direcciones de los Departamentos Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Sociales a efectos de generar los estaciones de debate y discusión pertinentes.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento las distintas dependencias de la Unidad Académica Río Gallegos. Cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

302

ANEXO I

Hacia una redefinición de la política institucional. Notas para un enfoque de múltiple perspectiva en ingreso y retención de alumnos.

El ciclo académico 2009 en la Unidad Académica Río Gallegos presenta, dentro de los diversos sectores que integran la actual gestión y hacia el interior de todas y cada una de las Carreras de grado, un panorama con aspectos contradictorios. Por un lado, como integrantes de esta querida comunidad universitaria sea en nuestro rol de docentes, investigadores, alumnos, graduados y/o no docentes, podemos sentirnos satisfechos por iniciar este primer cuatrimestre en nuestras nuevas aulas. El año pasado tuvimos la alegría de inaugurarlo pero recién este 2009 asistiremos todos al nuevo Campus, superando un añejo problema edilicio y de infraestructura.

Por otro lado, enfrentamos problemáticas que se reiteran año a año, no porque no se hayan ideado e implementado programas con anterioridad para diagnosticar fehacientemente las situaciones conflictivas, y ejecutado en consecuencia planes de actividades tendientes a paliarlas; sino también, porque posiblemente las condiciones macro estructurales y coyunturales, tanto hacia adentro de la universidad como hacia afuera, se modifican vertiginosamente.

De las reuniones que se han mantenido desde fines del año pasado y comienzos del presente con las distintas áreas de gestión de la Unidad Académica y sus docentes y, sobre todo, con los Directores de los Programas de Formación de Grado, surge como constante el tema crucial de las políticas de ingreso y retención de alumnos de las distintas carreras. Sin duda, durante estos últimos años hemos analizado, hemos buscado un por qué, hemos diagnosticado e intentado encontrar un camino que supere y revierta esta situación. Hemos compartido el problema dentro de cada carrera, en el interior de cada ámbito de la gestión y en el espacio mismo de los alumnos ya cursantes.

Si bien es cierto que las carreras presentan especificidades disciplinares y metodológicas diferentes, no menos cierto es que el tema que las atraviesa es el desgranamiento o deserción que se produce, en líneas generales, a partir del tercer año y la baja tasa de graduación en relación al ingreso. Sumado a ello, una matrícula que se ve amenazada si tenemos en cuenta los datos de los alumnos que egresan del nivel polimodal y que se constituyen en la población genuina que debe acceder al sistema universitario¹.

No queremos caer en el lugar ya común, de explicaciones que se relacionan con el supuesto escaso capital cultural de la población ingresante, las restricciones que imponen las actividades laborales, las deficientes competencias y habilidades para enfrentar los requerimientos de un estudio superior, la tasa en decrecimiento de los egresos de alumnos del nivel polimodal. Estas explicaciones no alcanzan para superar un nivel elemental de diagnóstico que desde hace tiempo reiteramos. Todas ellas son variables ciertas e inciden fuertemente en el tema que nos ocupa, pero nos encontramos en un momento del desarrollo institucional que

///

reclama un nuevo impulso y una nueva definición del rol social de la universidad en un contexto bastante desfavorable en cuanto al deterioro general de la educación como medio de movilidad social.

Como todos sabemos, se han implementado durante los años 2005 y 2006, diversos programas radicados y ejecutados desde la Dirección de Acceso, Permanencia y Bienestar universitario. Durante el año 2005, el "Programa: Acceso y Permanencia. Apoyo académico al Ciclo Básico", cuyas actividades se organizaron en base a una etapa de diagnóstico inicial para detectar habilidades y debilidades con respecto a competencias lingüísticas, matemáticas, y psicopedagógicas. De las pruebas se desprenden serias dificultades de los alumnos para la producción de textos, elaboración de ideas propias, manejo del pensamiento abstracto, además de otros datos que aportan información respecto de "las expectativas sobre la vida universitaria", "miedos o temores" y "experiencias positivas". De dicho programa resultó la implementación de los "alumnos guía", primero y, luego, "los tutores" para cada carrera.

Durante el primer cuatrimestre del año 2006, el Programa: "Sobre los obstáculos en el primer año de la universidad" desarrollo el diagnóstico a los ingresantes de ese año, además de realizar el seguimiento académico de los alumnos que habían estado sometidos a las pruebas diagnósticas el año anterior. En el segundo cuatrimestre de ese mismo año, el Programa "Retorno a la Universidad" tuvo como objetivo general, "ofrecer a los alumnos que ingresaron a primer año y que han abandonado o no han regularizado varias asignaturas en el cuatrimestre, una oportunidad de apropiarse de contenidos y habilidades necesarias para afrontar en mejores condiciones el cursado respectivo del próximo año". Así, las actividades apuntaban a la implementación de talleres que contemplaban las áreas de lectura y producción de textos, herramientas de lógica, conocimientos básicos de matemática y actividades complementarias e integradas de estrategias de aprendizaje².

Asimismo, el tema fue abordado desde las variables socioeconómicas que inciden en este problema del ingreso y permanencia de los alumnos, no sólo de primer año, y así se llevó adelante el plan de Becas de Ayuda Económica, complementado luego con el de otorgamiento de becas de comedor, residencia y fotocopias.

Pero, sin duda, lo hecho no es suficiente puesto que si hablamos de una disminución en el número de ingresantes, y de un desgranamiento de aproximadamente el 50 % al final del primer cuatrimestre, estamos también hablando directamente de una baja de graduados en las diversas carreras de grado que ofrecemos como institución universitaria.

Es por esto que debemos retomar las líneas de acción vigentes, pero también sumar nuevas que nos garanticen el posicionamiento de la UARG, como alternativa universitaria valiosa para la comunidad.



² Si bien se han socializado en su momento los resultados de dichos programas, la información compilada está a disposición de todos los consejeros en Decanato.

Hemos ya superado muchas de las posibles causas que surgían de nuestros diagnósticos previos. Podemos mencionar entre ellas:

- la ausencia de infraestructura adecuada para aglutinar la vida universitaria que quedó salvada con la existencia del campus universitario que aún sigue y deberá seguir expandiendo sus instalaciones para un adecuado y eficiente desarrollo de las distintas áreas de la universidad pero, también, para ir configurándose como el espacio obligado de referencia de la experiencia universitaria en Río Gallegos.
- los escasos recursos profesionales que llegaban al extremo, nada deseable, del diseño de cátedras unipersonales, al que se hizo frente con el plan de incorporación de recursos humanos por concurso que incrementó la planta docente significativamente. El aumento de los recursos humanos es un logro que genera el desafío, no menor, de ir diseñando políticas de incorporación 'real' a las tareas de docencia, extensión e investigación que apunten a un proceso dinámico de fortalecimiento profesional de todo el personal docente y que fue motivo de reflexión en la primera sesión de nuestro Consejo de Unidad.

Creemos que nuestra Universidad y, particularmente nuestra Unidad Académica, está en condiciones de desarrollar y redefinir nuevas estrategias en esta materia cuyos objetivos, no sólo tiendan a una mejora a nivel cuantitativo sino, cualitativo y de remotivación de los integrantes de la comunidad universitaria en el marco de un *nuevo compromiso institucional*.

Este compromiso institucional debe transformarse en un acuerdo renovado de nuestra universidad con la comunidad a través del ejercicio atento y eficiente de los órganos de gobierno pero también, de la definición de un fuerte sentido de pertenencia institucional de los propios integrantes de la UARG. Ello contribuirá a revalorizar nuestro papel fundamental, no sólo en la generación del conocimiento, sino también, en un sentido más amplio, en la consideración de la educación superior como culminación de la formación de la conciencia ciudadana y democrática de los sujetos sociales.

Un acuerdo institucional que considere a la universidad como emergente de los acontecimientos sociales, a fin de que cada vez más personas pueda acceder a mejor educación como herramienta de transformación de la realidad individual y colectiva; un acuerdo que recupere una dimensión ética del trabajo docente hacia adentro de la propia institución.

Repensar políticas de acceso y permanencia nos conducirá, seguramente, a reflexionar y analizar, sobre el rol de la universidad en la sociedad en la que nos insertamos, con una identidad peculiar acorde a nuestro contexto geográfico, cultural y cultural que intente la modificación de imaginarios sociales instalados, tales como la necesidad de 'irse para estudiar'. Nuestra Universidad existe, da muestras de su crecimiento en masa crítica, en infraestructura, en articulación con otras universidades regionales, nacionales y extranjeras, en la apropiación

de los mecanismos de convalidación de la calidad académica como los de cualquier otra universidad nacional y, entonces, debemos hacerlo saber con convicción a la comunidad a fin de que se la resitúe como alternativa válida de formación profesional y científica.

todo lo expuesto, nuestro propósito es consensuar con toda la comunidad universitaria un plan que controle acciones tendientes a la mejor comprensión de los procesos mencionados en materia de inscripción de la mayor número de estudiantes y de retención de la población estudiantil en curso.